



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

162**MADRID NÚMERO 19**

EDICTO

Don Gustavo Adolfo Carasa Antón, secretario de lo social del número 19 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de “Mutual Midat Cyclops, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 1”, contra don Segundo Tomás Chiquilanga Trujillo, Tesorería General de la Seguridad Social, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Servicio Madrileño de Salud y “Obras Cronos, Sociedad Limitada”, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 807 de 2012, se ha acordado citar a don Segundo Tomás Chiquilanga Trujillo, Tesorería General de la Seguridad Social, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Servicio Madrileño de Salud y “Obras Cronos, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 9 de abril de 2013, a las diez cuarenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 19, sito en la calle Princesa, número 3, quinta planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Segundo Tomás Chiquilanga, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 27 de noviembre de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/39.615/12)

